

ral que ordena el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, para lo cual se ha señalado el día catorce de mayo próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, número 1, todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Dado en Valencia a seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Magistrado, Juez, Manuel Peris Gómez.—El Secretario.—2.506-C.

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen con el número 5 de 1979 autos de juicio procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, representada por el Procurador señor Pardo Miguel, contra don Antonio Encinas Durán, en reclamación de 490.587 pesetas, importe de principal, más los intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 23 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar pre-

viamente, en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el precio de su tasación.

Tercera.—Los títulos de propiedad, consistentes en la certificación que obra unida a autos, y éstos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para su examen por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros. Y las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la obligación de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Bienes objeto de subasta

«Unico.—Vivienda del centro derecha, subiendo del piso sexto, puerta veintinueve, tipo B del zaguán número dieciséis, del edificio situado en Alacuás, avenida de Diego Salas Pombo, números dieciséis y dieciocho. Cuota de participación: Un entero noventa y seis centésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.560, libro 78 de Alacuás, folio 77, finca número 6.070, inscripción tercera de compraventa e hipoteca.

Tasada en 662.000 pesetas.

Dado en Valencia a 13 de marzo de 1979.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet. El Secretario.—4.100-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

PUERTO REAL

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Reyes Católicos, 58, 1.º, el día 30 de abril y horas de las diez quince, con el apercibimiento a las partes y testigos de que, si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa hasta de cien pesetas conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal «pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga», conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que le sirva de citación a Ali Mohamed Daho (en ignorado paradero), expido la presente copia de la citación original en Puerto Real a 30 de marzo de 1979.—El Secretario.—4.493-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de gasa hidrófila en bobinas y piezas.

Expediente 3 FAR 4/79 (55)-36.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición del siguiente suministro, al precio que se señala:

Gasa hidrófila en bobinas y piezas, por un importe total de 9.750.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Pro-

posición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 4 de mayo de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 4 de mayo de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratéo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.793-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 34.638.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1/79 del Mando de Personal (Sección de Intendencia).

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Tejido gris uniforme invierno	7.000 m.	6.300.000
Tejido gris uniforme verano	5.000 m.	3.500.000
Tejido raso lana gabardina	3.000 m.	1.950.000
Forro rayón gabardina	2.500 m.	550.000
Cinturones lona	2.000	440.000
Corbatas negras	6.000	788.000
Guantes grises piel	4.950 p.	4.455.000
Manguitos portadivisas	5.000 j.	475.000
Zapatos negros mocasín, modelo 1, cosidos	2.000 p.	3.400.000
Zapatos negros mocasín, modelo 1, pegados	1.000 p.	1.700.000
Zapatos negros mocasín, modelo 2, cosidos	2.500 p.	4.250.000
Zapatos negros mocasín, modelo 2, pegados	1.500 p.	2.550.000
Forro rayón espuma poliuretano	1.000 m.	300.000
Buendias blancas	1.000	700.000
Gabardinas (confección)	1.000	3.300.000

Plazo de entrega: Ciento cincuenta días. Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, Romero Robledo, 8, planta semi-sótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y si-

guientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—2.518-C.

Resolución d e la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 19.450.200 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-2-11/1979 del Mando de Personal (Sección de Intendencia).

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Correaes larga	100	288.000
Mochilas	100	231.000
Chaquetones aeródromo Instructores y Especialistas	2.300	4.512.600
Uniformes aeródromo Instructores y Especialistas	4.600	7.590.000
Botas aeródromo Instructores y Especialistas	2.300	4.029.600
Gorros aeródromo Instructores	1.000	354.000
Gorras aeródromo Especialistas	2.600	967.200
Trajes camuflados Paracaidistas	300	684.000
Tobilleras Paracaidistas	300	45.000
Rodilleras Paracaidistas	300	55.800
Boinas negras	300	99.000
Pañuelos cuello	300	46.800
Botas de salto	300	547.200

Plazo de entrega: Ciento ochenta días. Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, Romero Robledo, 8, planta semi-sótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se veri-

ficará el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—2.519-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de la finca urbana en estado parcial de ruina que se cita.

Se saca a segunda pública subasta, para el día 3 de mayo de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, en estado parcial de ruina, tasada en 19.380 pesetas, sita en Fuenteheridos (Huelva), calle Calzada, número 28, de 46 metros cuadrados aproximadamente.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 28 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.913-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se amplía el plazo de admisión de proposiciones relativas a la subasta de las obras del proyecto 04/78, «Modificación de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Cariño, término municipal de Ortigueira (La Coruña)».

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1979, Resolución de este Organismo anunciando la subasta de las obras del proyecto 04/78, «Modificación de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Cariño, término municipal de Ortigueira (La Coruña)», y habida cuenta de que no se cumpliría el plazo previsto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratos del Estado en cuanto a exposición al público del pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto se refiere, la Dirección de esta Confederación Hidrográfica tiene a bien modificar los plazos de admisión y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

La admisión de proposiciones finalizará el día 22 de mayo de 1979, a las trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará el 29 de mayo de 1979, a las doce horas.

Oviedo, 30 de marzo de 1979.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—1.915-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Prolongación del muelle de Poniente».

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de «Prolongación del muelle de Poniente» del puerto de Almería.

Presupuesto de contrata: Ascende a doscientos ochenta y nueve millones novecientas cuarenta y dos mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas (289.942.483 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Fianza provisional: Cinco millones setecientas noventa y ocho mil ochocientas

cincuenta pesetas (5.798.850 pesetas), a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: Once millones quinientas noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve pesetas (11.597.699 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Subgrupo 1 («Dragados»), 2 («Escolleras») y 4 («Cajones de hormigón armado») del grupo F («Marítimas»), de las establecidas por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, en la categoría e).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta convocado por la Junta del Puerto de Almería, de las obras de «Prolongación del muelle de Poniente», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Tres sobres conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día 7 de mayo de 1979, en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El día 14 de mayo, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo.

Almería, 30 de marzo de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—1.982-A.

Corrección de errores de la Resolución por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «José Antonio Girón», de Valladolid.

Advertidos errores en la Resolución de 4 de diciembre de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1979, página 6528, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Al final del párrafo segundo, donde dice: «en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid», debe decir: «en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid».

En el párrafo cuarto, donde dice: «de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid», debe decir: «de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid».

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurum.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de diciembre de 1978 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Educación General Básica

1. Contrato de obras de «construcción de seis unidades de Centro preescolar en Valladares -Vigo», adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Magdalena R. Constructora, S. A.», por un importe de 10.100.441 pesetas.

Pontevedra, 30 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial.—4.200-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de distribución de agua y saneamiento de Bohonal de Ibor (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa, las obras de red de distribución de agua y saneamiento en Bohonal de Ibor (Cáceres), a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de quince millones Cuatrocientos siete mil (15.407.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,005 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a quince millones Cuatrocientos siete mil seiscientos cuarenta y una (15.407.641) pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D., (ilegible).—3.906-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca Concurso público para la adquisición de medicamentos para campañas de lucha contra las mamitis del ganado vacuno.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de medicamentos para campañas de lucha contra las mamitis del ganado vacuno, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 14.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la Provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por la cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto de cada partida o partidas a las que concurrán. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—1.856-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncian subastas para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad, año 1979.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncian subastas para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad, año 1979, por el sistema tradicional de «pujas a la llana», mediante concesión de instalación de aparatos, servicios y atracciones.

Duración del contrato: Del 9 al 17 de junio del actual 1979, pudiendo utilizarse los terrenos para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros diez días.

Tipo: Para cada parcela o tipo de instalación se fija precio inicial de apertura de las pujas, pudiendo examinarse los mismos en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, hasta la víspera de las subastas, en días y horas hábiles de oficina.

Plazo: Las subastas se fijan para los días siguientes:

Día 7 de mayo, para los aparatos de adultos.

Día 8 de mayo, para los aparatos infantiles.

Día 9 de mayo, para los bares, espectáculos, veleros y turrón.

Día 10 de mayo, para las tómbolas, rápidas, tiros y Bumper.

Las subastas se celebrarán a partir de las diez horas de los días mencionados, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: Para intervenir en las subastas, los interesados deberán ingresar en la Caja municipal la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

El importe de los remates habrá de hacerse efectivo en el acto de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algeciras, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde, Francisco Bravo García.—1.966-A.